



UNIÓN DE UNIVERSIDADES
DE AMÉRICA LATINA
SECRETARÍA GENERAL
3ª ÉPOCA, Nº 61
ISSN 0185 2779
CIUDAD UNIVERSITARIA,
MÉXICO, C. P. 04510



Gaceta



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

**XIV Asamblea General de
la UDUAL 2**



**Consejo Ejecutivo para el
periodo 2001-2004 4**



**LXIII Reunión Ordinaria
del Consejo Ejecutivo . . . 5**



**Declaratorias aprobadas en
ambas reuniones: 7**

**-Autonomía y pluralidad como razón de
ser de la universidad**

**-El financiamiento de las universidades
públicas**

**-Migración calificada: un desafío pre-
sente y futuro**

**-La universidad latinoamericana reafirma
su vocación por la paz**

Especial 2001

La Asamblea General de la UDUAL es el órgano supremo de la Unión de Universidades de América Latina y está constituida por los representantes designados por los miembros titulares, generalmente sus propios rectores. La Asamblea debe reunirse cada tres años en países distintos y convocar a los representantes de las universidades afiliadas para evaluar las actividades realizadas en ese periodo de tiempo y, además, analizar la problemática universitaria de ese momento.

Por su parte, el Consejo Ejecutivo es el órgano delegado por la Asamblea General para el gobierno ordinario de la Unión. Está integrado por un

presidente, cuatro vicepresidentes, cuatro vicepresidentes alternos, cuatro vocalías, cuatro vocalías suplentes, la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria (designada por la Asamblea) y la Secretaría General, que es el órgano permanente a cuyo cargo está la ejecución de las resoluciones del Consejo y la administración central de la Unión.

El pasado mes de octubre la UDUAL celebró la Décimo cuarta Asamblea General y la LXIII Reunión Ordinaria de su Consejo Ejecutivo en Guatemala.

Esta gaceta, pues, está dedicada al desarrollo de ambas actividades.



DÉCIMOCUARTA ASAMBLA DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDAD



El pasado 12 de octubre, en la ciudad de Guatemala, se desarrolló la sesión académica de la décimocuarta Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina UDUAL, celebrada en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala; la misma fue inaugurada por: el presidente de la República de Guatemala, licenciado Alfonso Portillo Cabrera; ingeniero Efraín Medina Guerra, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC; doctor Salomón Lerner Febres, presidente de UDUAL; el licenciado Gabriel Orellana, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, y el doctor Juan José Sánchez Sosa, Secretario General de la Unión.

En el transcurso de la asamblea se presentaron dos conferencias magistrales: "La educación superior en un punto decisivo", por el doctor Jamil Salmi, jefe del Sector Educativo para Latinoamérica y el Caribe del Banco Mundial. La segunda se tituló "Retos y decisiones en educación virtual", por el doctor Alejandro Pisanty, Coordinador de la Universidad Abierta y a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Por la tarde se celebró el simposio con el tema "La migración de profesionales hacia los países desarrollados", en el que participaron cuatro expertos de México, Uruguay y Perú: la doctora Adela Pellegrino de la Universidad de la República de Uruguay con la conferencia "Drenaje o éxodo? Reflexiones sobre la migración calificada"; doctora Heriberta Castaños de la Universidad Nacional Autónoma de México con la conferencia "Migración de talentos latinoamericanos ¿A cómo los cerebros?"; doctor Teófilo Altamirano de la Pontificia Universidad Católica de Perú con la conferencia "Emigración de profesionales y personal calificado de América Latina a EE.UU. y Europa; el caso peruano" y el doctor Francisco Alba del Colegio de México con la conferencia "Las migraciones internacionales en las Américas".

Además, se hizo un reconocimiento por parte de la Asamblea al doctor Carlos Martínez Durán, fundador de la UDUAL y ex rector de la USAC y se realizó una exposición fotográfica en su honor. También se llevaron a cabo actividades culturales como expresión del Primer Festival Artístico y Cultural de la UDUAL, con la participación de grupos representativos de Guatemala, Perú y México. Al siguiente día, trece de octubre, se realizó la sesión administrativa de la décimocuarta Asamblea General de la UDUAL en el salón de eventos del Hotel Antigua en la ciudad de Antigua, Guatemala.

El Secretario General de la UDUAL, doctor Juan José Sánchez Sosa, leyó el informe de actividades correspondiente al trienio 1998-2001. El cual fue aprobado por unanimidad por la Asamblea con una felicitación por el trabajo y los logros obtenidos.

A raíz de la discusión del informe se presentó a la Asamblea la necesidad de modificar el Acta Constitutiva de la Unión, de tal forma que permita



Lic. Alfonso Portillo, presidente de la República de Guatemala

EA GENERAL ORDINARIA ES DE AMÉRICA LATINA, UDUAL



aceptar donaciones y contribuciones que fortalezcan su quehacer. El doctor Máximo Carvajal, Presidente de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho, señaló que esta Acta debe ser protocolizada en México ante notario público y sugirió que se incluyera en las modificaciones, que las donaciones que se otorguen a la UDUAL sean deducibles de impuestos.

A continuación el Coordinador Académico de la UDUAL, maestro Jorge Peralta, presentó las características técnicas del Sistema de Información de Educación Superior en América Latina y el Caribe, SIESALC, solicitando la colaboración de los señores rectores y de todos los afiliados a la UDUAL para proporcionar la información que requiere dicho sistema, ya que de la calidad de la misma dependerá la utilidad para la vida interna de nuestras instituciones afiliadas, así como para constituirse como una fuente de información confiable que apoye la toma de decisiones y la investigación educativa en la región.

El Presidente de la Asamblea solicitó a los señores rectores se diese un voto de confianza al Consejo Ejecutivo de la UDUAL para elaborar una propuesta de ajuste a las cuotas que se cobran por pertenecer a esta institución, señalando dos posibilidades: establecer una cuota única o cuotas diferenciales de acuerdo con el número de alumnos o algún otro indicador pertinente.

El rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala propuso que una vez realizado el estudio por parte de la Secretaría General y el Consejo Ejecutivo se enviase por correo electrónico a los señores rectores para recibir observaciones.

Más tarde se dio a conocer una declaración sobre la Autonomía y la Pluralidad Universitaria elaborada por el Consejo Ejecutivo la cual fue aprobada.

A continuación se presentó y analizó la declaración relativa al fenómeno de la Migración de Personal Altamente Calificado a los países desarrollados que elaboraron expertos en el tema, la cual fue aprobada.

Por otro lado, se acordó que la UDUAL asuma este asunto como un tema de investigación de más largo plazo. El doctor Giannetto señaló la conveniencia de buscar la participación más amplia posible de todas las afiliadas en esta tarea, los mecanismos para lograrlo deberán ser definidos por el Consejo Ejecutivo.

Acto seguido el rector de la Universidad de Buenos Aires presentó una declaratoria sobre la problemática del financiamiento universitario que presentan las universidades públicas argentinas; los rectores comentaron que esta situación no es privativa de Argentina y Chile y que se han presentado fenómenos semejantes en Puerto Rico y en otras partes del continente. Se propuso hacer llegar la declaratoria antes mencionada a todos los presidentes de los gobiernos en la región latinoamericana, así como a los rectores de las universidades latinoamericanas para su difusión. El doctor David Pantoja, representante de El Colegio de México, señaló la conveniencia de remitir esta declaratoria de la Asamblea de Rectores, a todos los congresos de los países latinoamericanos, ya que en su opinión son ellos los que deciden los presupuestos nacionales. Además, se propuso enviarla a la Décimoprimera Cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos que se celebrará los días veintitrés y veinticuatro de noviembre del año en curso, en Lima, Perú.

Se presentó también el documento "La Universidad Latinoamericana reafirma su vocación por la paz".

A continuación el doctor Rolando Collado, Secretario General de la Red de Programas Universitarios de Investigación en Salud de América Latina, Red PUISAL, dio a conocer el Acta Constitutiva y de fundación de la mencionada Red.

Finalmente, en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, licenciado Gabriel Orellana, el Presidente de la Asamblea tomó la protesta a los integrantes del nuevo Consejo Ejecutivo de la UDUAL y se dio por concluida la Décimocuarta Asamblea General Ordinaria de la misma.

Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina 2001-2004

Presidente: Doctor Salomón Lerner Febres, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Secretario General: Doctor Juan José Sánchez Sosa.

Vicepresidente Titular para la región México y el Caribe: Doctor Juan Vela Valdés, rector de la Universidad de La Habana, Cuba.

Vicepresidente Alterno: Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Vicepresidente Titular para la región Centroamericana: Doctor Gabriel Macaya Trejos, rector de la Universidad de Costa Rica.

Vicepresidente Alterno: Doctor Eduardo Valdés Barría, rector de la Universidad Centroamericana, Nicaragua.

Vicepresidente Titular para la región Andina: Doctor Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela.

Vicepresidente Alterno: Doctor Gonzalo Taboada López, rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Vicepresidente Titular para la región Brasil y Cono Sur: doctor Rafael Guarga Ferro, rector de la Universidad de la República, Uruguay.

Vicepresidente Alterno: Doctor Jorge Horacio González, rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria

Presidente: Licenciado Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez, rector de la Universidad de Guanajuato, México.

Por la región Brasil y Cono Sur. Titular: Doctor César Gottfried, rector de la Universidad Entre Ríos, Argentina.

Alterno: Doctor Miguel Avendaño Berrios, rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile.

Por la región Centroamericana. Titular: Doctora María Isabel Rodríguez, rectora de la Universidad de El Salvador, El Salvador.

Por la región Andina. Titular: Doctor Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela, Venezuela.

Alterno: Doctor José María Cifuentes, rector de la Universidad Piloto de Colombia, Colombia.

Por la región México y el Caribe. Titular: Doctor Jorge Sánchez, rector de la Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.

Alterno: Doctor Jorge Abdó Francis, rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.

Vocalía de Desarrollo Institucional

Titular: Doctor Osmar Correal Cabral, rector de la Fundación Universitaria de Boyacá, Colombia.

Suplente: Doctor Jaime Astudillo Romero, rector de la Universidad de Cuenca, Ecuador.

Vocalía de Docencia

Titular: Doctor Jorge Paulo Sarquís, rector de la Universidad de Santa María, Brasil.

Suplente: Doctor Paulo Speller, rector de la Fundación Universidad Federal del Matto Grosso, Brasil.

Vocalía de Cooperación y Estudio

Titular: Licenciado Francisco Guzmán Pasos, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Nicaragua.

Suplente: Doctor Julio Vallarino Rangel, rector de la Universidad de Panamá, Panamá.

Vocalía de Investigación Científico-Técnica

Titular: Doctor Enrique González Torres, rector de la Universidad Iberoamericana, México.

Suplente: Doctor Andrés Lira González, Presidente de El Colegio de México.

LXIII REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA, UDUAL

El pasado 11 de octubre del 2001, en la ciudad de Antigua, Guatemala, se realizó la Sexagésima Tercera Reunión Ordinaria de Trabajo del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL.

El doctor Salomón Lerner, Presidente de la UDUAL, dio la bienvenida a la sesión de trabajo a los rectores asistentes. El Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, doctor Mynor René Cordón y Cordón, dio la bienvenida a todos los miembros del Consejo Ejecutivo en representación del rector de la USAC, ingeniero Efraín Medina Guerra.

Se contó con la presencia del doctor Salomón Lerner Febres, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Presidente de la Unión; ingeniero Rafael Guarga, rector de la Universidad de la República del Uruguay y Vicepresidente Titular de la Región Brasil y Cono Sur; doctor Hermano Tavares, rector de la Universidade Estadual de Campinas, Brasil y Vicepresidente Alterno de la Región Brasil y Cono Sur; doctor Giuseppe Giannetto, rector de la Universidad Central de Venezuela, Venezuela y Vicepresidente Titular de la Región Andina; doctor Juan Vela Valdés, rector de la Universidad de La Habana, Cuba y Vicepresidente Titular de la Región México y el Caribe; licenciado Francisco Guzmán, rector de la Universidad Autónoma de Nicaragua, Nicaragua y Vicepresidente Titular de la Región Centroamericana; doctor Gabriel Macaya Trejos, rector de la Universidad de Costa Rica, Costa Rica y Vocal Titular de Docencia; doctor Gonzalo Taboada López, rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia y Vocal Suplente de Docencia; doctor Eduardo

Valdés Barría, S.J., rector de la Universidad Centroamericana de Managua, Nicaragua y Vocal Titular de Investigación Científico-Técnica; maestro Jorge Peralta Alvarez, licenciado Alvaro González Pérez, Coordinador Académico y Coordinador Administrativo de la UDUAL, respectivamente; y doctor Juan José Sánchez Sosa, Secretario General.

Uno de los puntos más importante de esta reunión del Consejo Ejecutivo fue el informe de las actividades realizadas por la UDUAL en el trienio 1998-2001, dado a conocer por el doctor Juan José Sánchez Sosa, Secretario General de la UDUAL.



Doctor Juan José Sánchez Sosa,
secretario general de la UDUAL

El doctor Sánchez Sosa destacó los aspectos más relevantes del informe del trabajo realizado por la UDUAL en el periodo 1998-2001. Entre lo más destacado señaló la puesta en marcha del Sistema de Información sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe, SIESALC. La base de datos fue desarrollada por personal técnico de la UNAM después de participar en una licitación abierta. Destacó que dicho sistema fortalecerá los procesos de evaluación institucional y apoyará el trabajo de los investigadores

educativos de la región.

Otro grupo de actividades de particular importancia, lo constituyeron las actividades del programa Universidad 2000 que viene impulsando los procesos de autoevaluación y evaluación externa entre nuestras afiliadas. Los talleres que se ofrecieron sirvieron para apoyar la formación de recursos humanos especializados, así como la incorporación del quehacer evaluativo como una herramienta estratégica para mejorar la calidad de los servicios educativos.

Doctor Salomón Lerner Febres, presidente de la UDUAL; doctor Efraín Medina rector de la USAC; licenciado Alfonso Portillo presidente de la República de Guatemala; licenciado Gabriel Orellana ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala y doctor Juan José Sánchez Sosa secretario General de la UDUAL.



En tercer lugar se refirió a las acciones realizadas en el Programa de Educación a Distancia de la UDUAL. Se ofreció un taller gratuito en esta modalidad para nuestras afiliadas, apoyando la formación de recursos humanos en este quehacer.

A continuación describió la importancia de la modernización en la infraestructura informática de la UDUAL, particularmente al conectarse por fibra óptica a la red de la UNAM, y que al contar con una red de cómputo interna se está consolidando el trabajo en equipo y generando una mayor productividad del personal que labora en la Unión. Señaló el apoyo que ha brindado la UNAM para estas acciones y expresó su agradecimiento a dicha institución.

Acto seguido, el Secretario General destacó las mejoras administrativas que han permitido hacer un uso escrupuloso de los recursos financieros de la Unión, lo que se expresa en el Informe del Auditor Externo en el que no existe observación alguna sobre el manejo administrativo.

Finalmente, el Secretario General señaló que los buenos resultados reportados en el trienio son producto de cuatro factores fundamentales:

El primero de ellos, el liderazgo decidido del Presidente de la Unión quien fue capaz de impulsar el trabajo sistemático y motivado de todos los miembros del Consejo, que introdujo un Plan Estratégico de Acciones que permitió dar un seguimiento puntual a los compromisos y tareas acordadas, aunado a una visión humanista que enriqueció el quehacer de la Institución.

En segundo lugar, el apoyo de todos los miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión que con su compromiso y trabajo decidido permitieron alcanzar la mayoría de las metas planteadas.

En tercer lugar, el apoyo firme y desinteresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y de su rector, doctor Juan Ramón de la Fuente, que permitió a la Unión mejorar su infraestructura de trabajo y celebrar eventos de la vida institucional.

Finalmente, pero no por ello de menor importancia, el trabajo comprometido y sistemático de todo el personal que labora en la Secretaría General, que hizo posible alcanzar las metas planteadas.

El doctor Juan Vela, después de leer el informe en el que se refleja la gran cantidad de trabajo de la actual administración, la cantidad de cursos y talleres, la mejora en la edición de los libros, los programas de educación a distancia, entre otros resultados positivos, concluyó la sesión matutina expresando una felicitación a la Secretaría General por los logros alcanzados.

El ingeniero Rafael Guarga propuso que sería oportuno un pronunciamiento de la Asamblea en contra del terrorismo y a favor de la paz mundial.

En relación con el tema de la migración de profesionales latinoamericanos hacia los países desarrollados, se acordó redactar un documento técnico que pueda ser presentado al Pleno de la Asamblea como una declaración de la misma.

Finalmente, el rector Francisco Guzmán propuso como temática para la próxima reunión del Consejo Ejecutivo, conocer qué es lo que se está haciendo con los procesos de acreditación en América Latina. Propuso convocar a especialistas del MERCOSUR, del CSUCA y otras instancias semejantes para elaborar un libro o documento al respecto.



Declaraciones aprobadas durante el desarrollo de la XIV Asamblea General de la UDUAL

Autonomía y pluralidad como razón de ser de la universidad

La búsqueda y la defensa de la autonomía están inscritas en la historia de la Universidad Latinoamericana desde principios del siglo XX. Se trata de la fundación de un espacio independiente en el que el ejercicio honesto y desinteresado del intelecto sea la norma y no la excepción. La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) desde su fundación se ha esforzado permanentemente por fortalecer dicha autonomía. Este esfuerzo no debe interpretarse como intención de antagonismo con los Estados, sino como procura de diálogo constructivo con ellos para orientar el desarrollo económico, político y social de nuestras naciones.

La autonomía de la institución universitaria se apoya, y se tiene que seguir apoyando, en la autoridad que emana de sus propios méritos. Al forjar ciudadanos íntegros, de provecho para la sociedad, la universidad le rinde un servicio que ha sido reconocido y respetado. Por ello, los frutos de nuestra labor formadora son garantes de nuestra independencia y de nuestra relevancia social.

Creemos que la autonomía y la libertad y, por ende, una conducta responsable respaldada por un autoexamen permanente son condiciones esenciales que infunden sentido a la misión universitaria y sin las cuales no es concebible la vida de nuestras instituciones.

La universidad debe asumir su autonomía como una propiedad intrínseca a su esencia y una condición indispensable para dar cumplimiento a lo que ella aspira.

La tarea universitaria no puede someterse a otros dictados que aquellos que nacen de su más propia naturaleza: objetividad en el saber que crea y difunde, espíritu razonadamente crítico y servicio desinteresado al hombre y a la sociedad, buscando la formación plena del primero y el desarrollo con justicia y espíritu solidario para la segunda.

Por lo tanto, la UDUAL considera contrario a la esencia misma de la universidad todo asomo de intervención, sea ésta de naturaleza política o económica, que busque dificultar o impedir su legítima razón de ser. Sin autonomía, sin independencia, sin democracia y sin pluralidad no puede existir universidad.

El financiamiento de las universidades públicas

La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) manifiesta su preocupación por las dificultades funcionales por las cuales atraviesan las universidades públicas de la República Argentina y de la República Federativa de Brasil, que amenazan seriamente la continuidad de sus actividades académicas.

La principal causa de estos problemas es la progresiva disminución presupuestaria que se ha acrecentado gravemente en la Argentina en el último semestre. En el Brasil, por su parte, las dificultades se manifiestan en la prolongada huelga que afecta a la totalidad de las universidades federales

La UDUAL reafirma, como se reconoce también en todos los foros internacionales sobre educación superior, la importancia del conocimiento como componente estratégico en los procesos de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos. Este concepto se potencia para los países en desarrollo, pues en

ellos, las universidades públicas forman a la mayor parte de los recursos humanos altamente calificados y son los ámbitos casi exclusivos de generación y difusión del saber, a través de la investigación científica y tecnológica, permitiendo formar el capital indispensable para enfrentar los desafíos de la competitividad que son propios de los nuevos escenarios resultantes de la globalización, así como haciendo posible el crecimiento con equidad que requiere la sustentabilidad de nuestras naciones como sociedades democráticas.

En el convencimiento de que los gobiernos de Argentina y Brasil compartirán las apreciaciones que anteceden, la Decimocuarta Asamblea General de la UDUAL acordó de manera unánime remitir la presente Declaración a sus más altas autoridades gubernamentales y a la vez solicitarles el máximo esfuerzo para garantizar el sostenimiento de la educación superior en sus respectivos países.

La universidad latinoamericana reafirma su vocación por la paz

La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), frente a la grave crisis internacional que vive hoy el mundo, entiende que es su deber pronunciarse sobre ella y en consecuencia declara:

Su reiteración de los principios básicos de la Unión contenidos en el artículo primero de su documento fundacional La Carta de las Universidades Latinoamericanas. Por tanto, reafirma que es tarea y deber de la institución universitaria "promover la comprensión, tolerancia y amistad entre todas las naciones, grupos raciales o religiosos".

Su más enérgica condena a todo acto de terror, sea cual fuere su forma, origen y motivación, pues dicha conducta lesiona los derechos humanos más elementales.

Su rechazo, asimismo, a medidas que para combatir ese flagelo, puedan vulnerar principios sustantivos del derecho internacional, recordando que actos indiscriminados para reprimir la violencia conducen de modo inevitable a estados de injusticia, que contravienen la cultura de paz que todo pueblo debe profesar.

Migración calificada: un desafío presente y futuro

La aceleración del actual proceso de globalización tiene como una de sus consecuencias la formación de un mercado de trabajo mundial, fundamentalmente en los sectores especializados. A esta circunstancia se añade el hecho que en los países desarrollados la demanda de profesionales especializados ha llevado a establecer políticas y programas orientados a captar migrantes de alta calificación.

El actual contexto global enfrenta a las sociedades latinoamericanas con profundos retos y dilemas, ya que su desarrollo económico dependerá, en gran medida, del avance científico y tecnológico que logren. Por lo anterior, es imperativo que América Latina avance en la modernización de su educación superior, lo que implica también intensificar la movilidad académica con el envío de estudiantes y profesores para completar su formación en los países desarrollados. Sin embargo, esta intensificación de los vínculos académicos y profesionales en un contexto internacional desigual, contribuye a que la acumulación de conocimiento y la formación de una masa crítica en el terreno del saber, no tenga los beneficios inicialmente esperados por los países latinoamericanos.

Datos estadísticos disponibles muestran que los migrantes calificados tienden a permanecer en los países donde se especializaron. En esto influye no sólo las diferencias en las condiciones de trabajo y niveles de ingreso de los profesionales calificados, sino también la inestabilidad política y la crisis económica en la mayor parte de los países de nuestro continente.

Las pérdidas económicas que implica el no retorno de los profesionales altamente calificados ocurre a expensas de los países de origen. Así, el

precio que paga América Latina al exportar talentos suele subestimarse, por lo que es una urgente necesidad el diseño y aplicación de políticas alternativas.

A partir de estas consideraciones, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) propone:

Establecer políticas públicas orientadas a impulsar la recuperación de los profesionales altamente calificados, a través de programas que favorezcan ya sea su retorno o su revinculación, estas políticas deben contar con el apoyo técnico y financiero de los organismos internacionales.

Mejorar la calidad del empleo en Latinoamérica, tanto en lo que se refiere a la remuneración, como a las demás condiciones de trabajo, estimulando así la retención y/o recuperación de los profesionales altamente calificados.

Propiciar acuerdos de cooperación entre los países latinoamericanos y aquellos países receptores de migrantes calificados, de manera que éstos se conviertan en agentes activos del desarrollo científico, tecnológico y humanista en sus países de origen.

Intensificar la vinculación entre las universidades latinoamericanas con el propósito de aunar esfuerzos para consolidar masas críticas más amplias y diversificadas de profesionales calificados que estimulen el desarrollo científico y tecnológico de nuestros países, al tiempo que desarrolle el conocimiento de las ciencias sociales, las humanidades y las artes.

Crear y consolidar posgrados de excelencia impartidos de manera asociada por universidades latinoamericanas, lo que ha de permitir a nuestros estudiantes y profesores completar su formación en el espacio académico que le es propio.

Universidades

Enero - Junio 2004

El diagnóstico pedagógico integral
Victor Manuel Cortina Bover
José Manuel González Mauneca

Dos modelos departamentales en la investigación
y posgrados mexicanos
Ella Marlon Espinosa
María Lucila Robles Ramos

La Unión de Universidades de América Latina:
51 años en la historia de la educación superior latinoamericana
Mtra. María del Rocío Santamaría Ambriz

Los diseños curriculares de posgrado en la formación docente
Gabriel Korembit y Alicia Viladoms

La universidad pública y el poder político en Argentina
durante el siglo XX
Mabel Inés Falcón y Angel Rodríguez Kauth

Educación flexible en la enseñanza de pregrado
Roberto Ballesteros Horta y Alicia Hernández Maldonado

Poder, políticas y cambio institucional
en la educación superior latinoamericana
Adrián Acosta Silva

Sección cultural

La Maga



UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Suscripciones: Circuito Norponiente de Ciudad Universitaria,
México D.F., 04510 Tel: (5)622-0093, Fax: (5)616-2383.

E-mail: udual1@servidor.unam.mx <http://www.unam.mx/udual>

De venta en librerías universitarias,
Fondo de Cultura Económica y Gandhi

DIRECTORIO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Presidente

Dr. Salomón Lerner Febres
Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, Perú)

Vicepresidentes

1er. Vicepresidente (Región México y el Caribe)

Dr. Juan Vela Valdés
Rector de la Universidad de La Habana (La Habana, Cuba)

2do. Vicepresidente (Región Centroamérica)

Dr. Gabriel Macaya Trejos
Rector de la Universidad de Costa Rica (San José, Costa Rica)

3er. Vicepresidente (Región Andina)

Dr. Giuseppe Giannetto Pace
Rector de la Universidad Central de Venezuela
(Caracas, Venezuela)

4to. Vicepresidente (Región Brasil y Cono Sur)

Ing. Rafael Guarga Ferro
Rector de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay)

Vocales

Vocal de Investigación Científico-Técnica

Dr. Enrique González Torres
Rector de la Universidad Iberoamericana (México, D.F., México)

Vocal de Cooperación y Estudio

Lic. Francisco Guzmán Pasos
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
(Managua, Nicaragua)

Vocal de Docencia

Dr. Jorge Paulo Sarquís
Rector de la Universidad de Santa María (Santa María, Brasil)

Vocal de Desarrollo Institucional

Dr. Osmar Correal Cabral
Rector de la Fundación Universitaria de Boyacá
(Tunja-Boyacá, Colombia)

Presidente de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria

Lic. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez
Rector de la Universidad de Guanajuato (Guanajuato, México)

Secretaría General

Secretario General
Dr. Juan José Sánchez Sosa

Coordinador Académico
Mtro. Jorge Peralta Álvarez

Coordinador Administrativo
Lic. Alvaro González Pérez

Departamento de Publicaciones
Lic. Gisela María Rodríguez Ortiz

Departamento de Informática
Lic. Gerardo Alberto Patiño Villegas

Departamento de Evaluación
Mtra. Rocío Santamaría Ambriz

Departamento de Educación a Distancia
Lic. María Margarita Molina Avilés

Archivo
Brígido Xolalpa Mancera

Diseño Gráfico
D.G. Olivia González Reyes

Gaceta

GACETA UDUAL
Secretaría General
Ciudad Universitaria
Apartado Postal
70-232
Delegación Coyoacán
04510, México, D. F.

Correo electrónico:
jorgep@servidor.unam.mx
udual1@servidor.unam.mx
<http://www.unam.mx/udual>